

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI		RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		10513 / 9	
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 9013515090		Teléf. 6226620		BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.	
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2022.			
		NUMERO DE FACTURA		06 - 0010513 / 009	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI		TERCEROS AFECTADOS			
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA					
NIT: 9013515090		Teléf. 6226620			

PRORROGA DE VIGENCIA				
----------------------	--	--	--	--

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 700.399,00	COP 0,00	COP 133.076,00	COP 833.475,00	20/05/2021

INTERMEDIARIOS :		CLASE: CORREDORES DE SEGUROS		CLAVE: 100101 - PARTIC.: 65.0%	
MARSH S.A. - BOGOTA		CLASE: AGENCIAS		CLAVE: 110701 - PARTIC.: 35.0%	
RUDD SERNA LTDA					

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCGO05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

*Sylvia Luz Rincon Lema*  
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Firma Autorizada

*[Firma]*  
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-0001



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10513 / 9
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013515090	BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.	
Teléf. 6226620	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010513 / 009

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN CONFORMIDAD CON EL ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021 AL CONTRATO 1650 DE 2019, EN RELACION A QUE EL IDU, EL CONSORCIO Y LA INTERVENTORÍA ESTÁN DE ACUERDO EN LA NECESIDAD DE PRORROGAR LA ETAPA EN COMENTO, EXISTEN ASPECTOS SUSTANCIALES PENDIENTES POR DEFINIR ENTRE LAS PARTES EN CUANTO AL MODIFICATORIO A REALIZAR, RAZÓN QUE SUSTENTA LA NECESIDAD DE SUSPENDER EL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL ACUERDO Y CELEBRACIÓN DEL MODIFICATORIO DEL CONTRATO, DE TAL FORMA QUE EL PLAZO CONTRACTUAL NO FENEZCA CON ANTERIORIDAD A LA MATERIALIZACIÓN DE DICHAS DETERMINACIONES.

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA LA SUSPENSIÓN TOTAL POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2021 HASTA EL 28 DE ABRIL, FECHA EN LA CUAL SE REINICIAN LAS ACTIVIDADES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VIGENCIA DE LA COBERTURA DESDE 01/07/2020, HASTA 30/11/2022

=====

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No.1650 DE 2019, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CORDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

TOMADOR DE LA POLIZA CONSORCIO CANAL CORDOBA MI NIT.901.351.509-0

CONFORMADO POR:

-MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, C.C.19.146.113. PARTICIPACIÓN 65%

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-0001



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co) | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10513 / 9
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.	
NIT: 9013515090	Teléf. 6226620	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2022.
NUMERO DE FACTURA		06 - 0010513 / 009

CARATULA

-INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS, NIT.860.025.054-6. PARTICIPACIÓN 35%

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU SERA

CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU. COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LEY Y JURISDICCION:

COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:

OCURRENCIA

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO ----- COP 5.252.991.338,00

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ----- COP 5.252.991.338,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL ----- COP 5.252.991.338,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ----- COP 5.252.991.338,00

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ----- COP 5.252.991.338,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10513 / 9
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013515090	BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.	
Teléf. 6226620	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010513 / 009

CARATULA

=====

**\*\* GENERAL:**

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

=====

**\*\* CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:**

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00.

**\*\* RC PATRONAL:**

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

**\*\* VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:**

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

**\*\* RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA:**

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

=====

**DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO**

**PRINCIPAL:**

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ  
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA  
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164  
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-0001



| a Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10513 / 9
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.	
NIT: 9013515090	Teléf. 6226620	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2022.
NUMERO DE FACTURA		06 - 0010513 / 009

CARATULA

SUPLENTE :

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA  
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA  
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164  
MAIL: defensoriaberkeley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

=====

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-0001



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkeley.com.co | [www.berkeley.com.co](http://www.berkeley.com.co) | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO CANAL CORDOBA MI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10513 / 9
CR 22A 85 20 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013515090	BOGOTÁ, D.C., 20/04/2021.	
Teléf. 6226620	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 30/10/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010513 / 009

CONDICIONES PARTICULARES

=====

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ  
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA  
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164  
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA  
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA  
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164  
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

=====



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co) | NIT: 900.814.916-1

